

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 17 de diciembre de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría que se cita. (PD. 141/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: C-HU5215/OD00. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de acondicionamiento de la A-499, tramo: San Silvestre de Guzmán-Villanueva de los Castillejos.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos tres euros con cuarenta y ocho céntimos (159.403,48), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 18 de febrero de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 4 de marzo de 2003, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-HU5211/OD00. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 17 de enero de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría que se cita. (PD. 140/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-MA0020/PPRO. Proyecto y opción a Dirección de Obra del Arroyo Limón, t.m. de Benamargosa.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Noventa mil euros (90.000,00), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00; Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 18 de febrero de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 5 de marzo de 2003, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA0020/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 17 de enero de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se hace público un extracto del contenido de las resoluciones de concesión de subvenciones a Entidades Locales para gastos de inversión en OMICS al amparo de la Orden que se cita.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 20 de mayo de 2002, por la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores para la realización de actividades en el marco de Convenios con Entidades Locales Andaluzas, y en cumplimiento del art. 10.8 la misma, esta Delegación del Gobierno,

RESUELVE

Primero. Hacer público que, mediante Resolución de fecha 23 de diciembre de 2002, acuerda conceder a las Asociaciones de Consumidores para los Convenios y por las cuantías que se relacionan a continuación, subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.00.01.21.486.00.44 H, con la finalidad de financiar Convenios con las Entidades Locales siguientes:

De Asociación Provincial de Consumidores y Usuarios de Huelva (ACUH-FACUA) para:

Convenio con el Ayuntamiento de Villarrasa	420,71 €	Expte	SC/2/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Escacena del Campo	420,71 €	"	SC/5/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Rociana del C.	1.650,89 €	"	SC/6/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Aljaraque	585,24 €	"	SC/7/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Cumbres Mayores	525,89 €	"	SC/8/02/H
Convenio con la Mancomunidad Cuenca Minera	696,98 €	"	SC/9/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Ayamonte	601,01 €	"	SC/10/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Encinasola	1.020,01 €	"	SC/12/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Aroche	420,71 €	"	SC/13/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Villarrasa	1.748,95 €	"	SC/16/02/H

De Unión Provincial de Consumidores de Huelva (UCE-HUELVA) para:

Convenio con el Ayuntamiento de Bonares	1.111,68€	Expt.	SC/19/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Aracena	655,20€	"	SC/20/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Cortegana	2.160,00€	"	SC/21/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de El Granado	1.405,44€	"	SC/22/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Zalamea la Real	720,00€	"	SC/23/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de La Palma Cdo.	720,00€	"	SC/24/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Chucena	1.307,52€	"	SC/26/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Vva. De las Curces	1.440,00€	"	SC/28/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de San Bartolome	1.440,00€	"	SC/29/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Alosno	2.160,00€	"	SC/30/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Villablanca.....	2.160,00€	"	SC/31/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Hinojos	1.440,00€	"	SC/34/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de El Almendro	1.440,00€	"	SC/39/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Beas	1.111,68€	"	SC/41/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Puebla de Guzman ..	1.601,28€	"	SC/42/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Vva. De los Castillej.	1.440,00€	"	SC/43/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Lucena del Pto.	1.111,68€	"	SC/44/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Lepe	720,00€	"	SC/45/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Almonte	720,00€	"	SC/49/02/H
Convenio con el Ayuntamiento de Paterna del Campo..	1.307,52€	"	SC/50/02/H

Segundo. El contenido íntegro de dichas resoluciones de concesión estarán expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, de conformidad con el art. 10.8 de la Orden de la convocatoria citada.

Tercero. Las resoluciones de concesión ponen fin a la vía administrativa y contra ellas cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los arts. 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el

plazo de un mes ante el Organo que suscribe, de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 23 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Juan Ceada Infante.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de Reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-276/98.

Encausado: Puig Díaz, Iván Francisco.

Último domicilio: C/ Calañas, 3, 21006, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-29/02.

Encausado: Costaluz Peluqueros, S.L.U.

Último domicilio: Avda. Federico Molina, 42, 21006, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-187/99.

Encausado: Rubiera Rico, Pedro Alexis.

Último domicilio: C/ Las Bocas, 9, 21001, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.